

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES, SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE QUE LAS GASOLINAS QUE SE UTILICEN EN LOS VEHÍCULOS DE MOTOR DE COMBUSTION INTERNA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE EN EL TERRITORIO NACIONAL PODRAN SER MEZCLADAS CON UNA PROPORCION DE HASTA 22% DE ALCOHOL CARBURANTE EXTRAIDO A PARTIR DE PROCESAMIENTO DE LA CAÑA DE AZUCAR, Y CUALQUIER OTRA BIOMASA EN EL PAIS. PRESENTADO POR FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY, SENADOR POR LA PROVINCIA SAN JUAN.

(EXPEDIENTE: 00156-2002-2006-SE)

La Comisión después de analizar el proyecto de ley de referencia, **HA RESUELTO**: rendir informe favorable del mismo entendiendo que nuestro país importa la totalidad de los combustibles fósiles que utiliza, lo que influye negativamente sobre la economía en general; y que varios países de condiciones similares al nuestro han acumulado experiencias exitosas en términos económicos y ambientales en las mezclas de combustibles fósiles con alcohol carburante obtenido, predominante a partir de la caña de azúcar.

En tal virtud, esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISION:

FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR
Presidente

MARIO A. TORRES ULLOA
Vicepresidente

PEDRO A. LUNA SANTOS
Secretario

ROBERTO RODRIGUEZ
Vocal

CELESTE GOMEZ MARTINEZ
Vocal

Santo Domingo, D. N.
5 de abril de 2005
/mch